

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado"  
Art. 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil).

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
300 ptas. al año; 200 semestre, y 100 trimestre.  
El pago es adelantado  
Se publica todos los días excepto los festivos.  
Dirección:  
PALACIO DE LA DIPUTACION

**ADVERTENCIAS**  
Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.  
Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Edificios y Obras

Anuncio

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 17 de septiembre de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la quinta planta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino en Gijón (Oviedo), por un presupuesto tipo de contrata de 17.899.834,31 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 5 de agosto y terminará el 5 de septiembre. La documentación cuyo detalle se especifica en el Pliego de Condiciones, será presentada en el Registro general del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es 357.996,68 pesetas.

El proyecto completo, Pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Madrid, 22 de julio de 1964.—El Subsecretario.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el "B. O. del Estado" del día ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de la obra de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (Si

se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá "con la rebaja de ... (en letra), por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas").

(Fecha y firma del proponente.)

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS

DE GIJON

Don Mario Bañeres Pinies, Secretario del Juzgado Municipal número uno de Gijón.

Doy fe: Que en el juicio de cognición número ciento dieciocho de mil novecientos sesenta y tres, a que se harán mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Gijón a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. Visto por don Fernando Luis González Pondal, Juez Municipal del Juzgado número uno de Gijón, el presente juicio de cognición en reclamación de diecinueve mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con quince céntimos, promovido por don Elías Alvarez Alvarez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Gijón, representado por el Procurador don Julio Carrio y dirigido por el Letrado don Pedro de Silva, contra don José Benjamín González Alonso, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Sotroñido, en situación de rebeldía, y

Fallo

Que estimando la demanda promovida por don Elías Alvarez Alvarez contra don José Benjamín González Alonso, debo condenar y condeno a dicho demandado a satisfacer al actor, la cantidad de diecinueve mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con quince céntimos, imponiéndole,

además el pago de las costas causadas en este procedimiento, ratificándose el embargo preventivo de bienes del demandado practicado en estas actuaciones. Por la rebeldía del demandado, notifíquesele esta resolución en los estrados del Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a no ser que por el actor se pida por la notificación personal. Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando G. Pondal. Rubricado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación al demandado rebelde, expido la presente en Gijón a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.

DE POLA DE LAVIANA

Don Enrique Torres y López de Lacalle, Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Pola de Laviana.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado a instancia de don Leonardo Barbón Acebo, mayor de edad, casado con doña Argentina García Morán, industrial, vecino de Muñera, de este término, se sigue expediente de dominio para inscribir en el Registro de la Propiedad del Partido a su favor la siguiente finca de la que dice es dueño en pleno dominio:

Finca a prado y llera, denominada "Los Llerones, la Isla, Soto de Arriba y de Abajo, Tierra del Arenal, Tras Fontoria, Prado de Baldomero, Los Palomares, Llosa del Celón, Portillo del Medio, Huelga de Cilio, Llerón de Santa Catalina y Tierra del Prado", sita en La Vega, de Pola de Laviana, con una cabida de cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y seis metros cuadrados y linda: Norte, Río de So la Cortina y la Empresa de Coto Musel; Sur,

Herederos de don Juan Solís, de Laviana; Este, Instituto Nacional de la Vivienda, Herederos de don Clemente Alvarez, don Gustavo Alonso, Herederos de doña María Sánchez, concretamente don Nicanor Begega Sánchez, y Oeste, río Nalón y más propiedad del solicitante.

La adquirió por compraventa a don Graciano Fernández Martínez, vecino de Gijón, y aparece inscrita una mitad indivisa a favor del solicitante y la otra mitad a nombre de don Cándido Blanco Varela.

Y por providencia de esta fecha se acordó citar por medio de la presente a los titulares colindantes dichos o sus herederos desconocidos, a los herederos de don Cándido Blanco Varela, como causahabientes del titular registral de parte de la finca, cuyos nombres y domicilios se desconocen; a don Graciano Fernández Martínez como persona de quien procede y titular del amillaramiento, y a los herederos desconocidos del colindante don Gustavo Alonso, y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo conveniente a su derecho.

Dado en Pola de Laviana a cinco de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—Enrique Torres y López de Lacalle.—El Secretario.

DE POLA DE SIERO

Cédula de citación

Se cita a los posibles herederos del causante don Sabino Sánchez Diego, que falleció en La República Argentina y concretamente a la viuda e hija del mismo doña María Clara Caligiuri y doña María Luis Sánchez Caligiuri, residentes en La República Argentina, en ignorado paradero, para que en el término de quince días comparezcan ante este Juzgado a formar parte del juicio

de testamentaria de don Faustino Sánchez Parajón y doña Tomasa Parajón Diego, promovido por doña Cándida Sánchez Diego, vecina de Sariego, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Pola de Siero a veintuno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA NUM. 61 — OVIEDO

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1964, que en el juicio de la revisión celebrada por la expresada en el año en curso, fueron clasificados prófugos, con expresión del número de alistamiento, nombres y apellidos, nombres de los padres y naturaleza.

(Continuación)

#### Ayuntamiento de Onís

3.—Toribio Berridi Pérez, de Celestino y Dominica, de Robellada.

Total 1

#### Ayuntamiento de Oviedo

33.—Crispin Abil Silva, de Joaquín, y Purificación, de Oviedo.

4.—Luis Abril y Orbón, de Luis y Ana María, de Oviedo.

17.—Arturo Alonso Fernández, de José y Nieves, de Oviedo.

18.—Eduardo Alonso Fernández, de José y María, de Oviedo.

21.—Rosendo Alonso Fernández, de Luz, de Oviedo.

22.—Angel Alonso González, de Angel y Natividad, de Oviedo.

23.—Manuel Alonso Hidalgo, de Celestina, de Oviedo.

25.—Gaspar Alonso y Miguelez, de Oviedo.

31.—Luis Alonso Vega Suárez, de José María y María Teresa, de Oviedo.

32.—Manuel Alonso Valdés, de Jesús y Rosa, de Soto (Trubia).

33.—José Alvarez, de Natividad de Noreña.

39.—Aurelio Alvarez Alvarez, de Florentino y Josefa, de Oviedo.

40.—Dionisio Alvarez Alvarez, de Aquilino y Evangelina, de Oviedo.

44.—Luis Alvarez Alvarez, de Oviedo.

46.—Marcelino Alvarez Alvarez, de Marcelino y Matilde, de Oviedo.

62.—José Alvarez Fuente, de Basilio y Teresa, de Colloto.

65.—José Alvarez García, de Bautista y Emilia, de Oviedo.

69.—Luis Alvarez González, de Belarmino y Mari-Carmen, de Oviedo.

76.—Alfredo Alvarez Lombardía, de José Antonio y Concepción, de Tudela Veguin.

88.—Emilio Alvarez Rego, de Emilio y Amalia, de Oviedo.

90.—José Alvarez Rodríguez, de César y Visitación, de Oviedo.

100.—Generoso Alvarez Vigil, de Alfredo y Generosa, de Oviedo.

101.—Alfonso Aller Ramón, de Joaquín y Concepción, de Oviedo.

106.—José Aravia García, de Felipe y Mercedes, de Oviedo.

109.—José Arango Rodríguez, de Manuel y Domitila, de Trubia.

115.—Manuel Arenas Naves, de Oliva, de Oviedo.

124.—Celestino Arnaldo Fernández, de Celestino y Elvira, de Oviedo.

133.—Andrés Barner Krause-Ramspoct, de Guillermo y Luisa, de Oviedo.

142.—Juan Bautista Gómez, de Baltasar y Josefa, de Oviedo.

143.—Juan Beneitez Catalán, de Manuel y Paula, de Oviedo.

145.—Adolfo Bengoa González, de Benigno y Teresa, de Oviedo.

152.—José María Blanco Fernández, de Argentina, de Oviedo.

157.—César Busto Díaz, de Benigno y Amelia, de Oviedo.

168.—Juan Cadaveda y Pidal, de Argentina, de Oviedo.

174.—José Camino Vázquez, de Antonio y Adelina, de Oviedo.

176.—Roberto Campa Requejada, de Teodoro y Carmen, de Oviedo.

180.—Carlos Cañal Ortiz, de Carlos y Antonia, de Oviedo.

188.—Adolfo Carrio y García, de Ludivina, de Oviedo.

189.—José Casares Medina, de Silverio y Rosario, de Oviedo.

190.—José Luis Casas García, de Mariano y Manuela, de Oviedo.

194.—Cesáreo Castro Menéndez, de Cristina, de Oviedo.

197.—José Celorio Laspra, de Oviedo.

198.—Higinio Cerdeirina Mariño, de Aurea, de Oviedo.

209.—Emilio Corrales Vigil, de Emilio y Magdalena, de Oviedo.

214.—Ovidio Cuesta García, de Francisco y Teresa, de Oviedo.

220.—José Deben Miranda, de Manuel y Josefa, de Oviedo.

227.—José Díaz Fernández, de Oviedo.

228.—José Díaz Fernández, de Felicidad, de Oviedo.

236.—Ramón Díaz Martínez, de Ramón y Marina, de Oviedo.

247.—Enrique Dual Miriloija, de Alejandro y Dolores, de Oviedo.

256.—José Fonjul San Miguel, de José y Pilar, de Oviedo.

263.—Joaquín Feito Martínez, de Joaquín y Josefa, de Oviedo.

265.—Eloy Fernández Alonso, de Eloy y Jovita, de Oviedo.

269.—José Fernández Alvarez, de Oviedo.

277.—Julio Fernández Bobes, de Senén y María Luisa, de Oviedo.

279.—Nicolás Fernández Canga, de Avelino y Marina, de Oviedo.

285.—Rufino Fernández Estrada, de Manuel y Pacita, de Oviedo.

293.—José Fernández Fernández, de José y Teresa, de Oviedo.

291.—José Fernández Fernández, de Luis y María Remedios, de Oviedo.

298.—José A. Fernández Fernández, de José y Nieves, de Oviedo.

301.—Justo Fernández Fernández, de Armando y Enriqueta, de Oviedo.

302.—Luis Fernández Fernández, de Luis y Amparo, de Oviedo.

303.—Manuel Fernández Fernández, de Oviedo.

307.—Timoteo Fernández Fernández, de Mariano y María Dolores, de Oviedo.

308.—Víctor Fernández Fernández, de Víctor y Josefa, de Oviedo.

309.—Ramón Fernández Fidalgo, de Ceferino y María Caridad, de Oviedo.

315.—José Ramón Fernández García, de Isidoro y Araceli, de Oviedo.

318.—Luis Fernández García, de Luis y Soledad, de Oviedo.

325.—Angel Fernández Hernández, de Angel y María Teresa, de Oviedo.

327.—José Fernández López, de Belarmina, de Oviedo.

329.—Javier Fernández Llanes, de Paulino y Olvido, de Oviedo.

337.—Manuel Fernández Menéndez, de José y Josefa, de Oviedo.

344.—Baudilio Fernández Pedregal, de Manuel y Olvido, de Oviedo.

351.—Luis Fernández Queija, de Amparo, de Oviedo.

352.—Manuel Fernández Reguera, de Antonio y Angeles, de Oviedo.

355.—Angel Fernández Rodríguez, de Angel y Rita, de Oviedo.

359.—Matilde Fernández Salvador, de Ricardo y Amalia, de Oviedo.

360.—Alejandro Fernández Sánchez, de Alejandro y Luisa, de Oviedo.

361.—Marcial Fernández Santiago, de Marcial y Mercedes, de Oviedo.

362.—Luis Fernández Santirso, de José María y Nieves, de Oviedo.

364.—Fernando Fernández Sanz, de José y Argentina, de Oviedo.

365.—Agustín Fernández Secades, de Fernando y María América, de Oviedo.

367.—Antonio Fernández Suárez, de Ricardo y María, de Oviedo.

369.—José Fernández Suárez, de J. Manuel y María Angeles, de Oviedo.

372.—José Fernández Vigil, de José y Consuelo, de Oviedo.

373.—Ramón Ferrer Alvarez, de Angelita, de Oviedo.

376.—Lucio Ferrera Gutiérrez, de Leontina, de Oviedo.

385.—Ramón Freijedo Alvarez, de Juan y Rosa, de Oviedo.

388.—Justo Fuentes Lada, de Luis y Nemesia, de Oviedo.

390.—Vicente Galiana Mallada, de Ernesto y Angeles, de Oviedo.

399.—Francisco García Alvarez, de Francisco y Florentina, de Oviedo.

404.—José García Areso, de Víctor y Alicia, de Oviedo.

414.—Enrique García Fernández, de Eulogio y Francisca, de Oviedo.

419.—Manuel García Fernández, de Francisco y Josefa, de Oviedo.

421.—Manuel García Fernández, de Manuel y Teresa, de Oviedo.

423.—Sergio García Fernández, de Oviedo.

424.—Severino García y Fernández, de Luisa, de Oviedo.

427.—Felipe García García, de Julio y Leonor, de Oviedo.

430.—José García García, de Manuel y María, de Oviedo.

436.—Constantino García González, de Eliseo y Joaquina, de Oviedo.

437.—Jesús García González, de Manuel y Antonia, de Oviedo.

443.—Juan García Gutiérrez, de Angel y María, de Oviedo.

447.—Juan García López, de Luis y Generosa, de Oviedo.

448.—Ramón García Tuñón López, de Ramón y María Luisa, de Oviedo.

451.—José García Martínez, de Ramón y Casimira, de Oviedo.

453.—Eusebio García Menéndez, de Vicente y María Concepción, de Oviedo.

456.—José Antonio García Menéndez, de Constantino y Elisa, de Oviedo.

457.—Fernando García Mier, de José María y Luisa, de Oviedo.

459.—Fernando García Muñoz, de Manuel y Angeles, de Oviedo.

460.—José García Paredes, de José María y Marina, de Oviedo.

471.—Carlos García Argüelles Suárez, de Arturo y María Luisa, de Oviedo.

474.—Ismael García Villar, de Ismael y Ana, de Oviedo.

475.—Carlos Carmendia Alvarez, de Ignacio y Modesta, de Oviedo.

482.—José María Gómez Aller, de José y Julia, de Oviedo.

483.—Carlos Gómez Andrade, de José y Covadonga, de Oviedo.

487.—Braulio Gómez Muñoz, de Oviedo.

491.—Fernando González, de Fernando y Hortensia, de Oviedo.

492.—José González, de Francisca de Oviedo.

496.—José González Alvarez, de Florentina, de Oviedo.

497.—José González Alvarez, de Manuel Josefina, de Oviedo.

- 503 José González Banciella, de Arsenio y Eustaquia, de Oviedo.
- 505.—Eulogio González Carballo, de Eulogio y Angeles, de Oviedo.
- 508.—José González Cima, de Pedro y Marina, de Oviedo.
- 510.—Jesús González Crespo, de Jesús y María, de Oviedo.
- 516.—Valeriano González Estrada, de Valeriano y Adelina, de Oviedo.
- 517.—Avelino González Fanjúl, de Alfredo y Josefa, de Oviedo.
- 522.—José González Fernández, de Honorino y Bienvenida, de Oviedo.
528. — Luis González Gallego, de Manuel María Teresa, de Oviedo.
- 533.—José González González, de Angelina, de Oviedo.
- 535.—Rufino González González, de Rufino y Delfina, de Oviedo.
- 536.—Vicente González González, de Pedro y Florentina, de Oviedo.
- 537.—Eloy González Gutiérrez, de Pacita, de Oviedo.
- 540.—Celestino González Martínez, de Angel y María Rosario, de Oviedo.
545. — José González Medina, de Silvino y Rosario, de Oviedo.
552. — Agustín González Pato, de Manuel y Dolores, de Oviedo.
557. — Benjamin González Ruisánchez, de José y Oliva, de Oviedo.
- 558.—Alfonso González y Sánchez, de Alfonso y Angeles, de Oviedo.
- 566.—Víctor González Wildschitz, de Ricardo y Ursula, de Oviedo.
- 567.—Julio Granda García, de Manuel y Milagros, de Oviedo.
- 572.—Alfonso Gutiérrez de Resan Méndez, de Agustín y María Paz, de Oviedo.
- 589.—Roberto Urbé González, de Julio y Luisa, de Oviedo.
- 597.—Enrique Iglesias Lorenzo, de Ramón y Enriqueta, de Oviedo.
- 599.—Manuel Iglesias Marcos, de Manuel y María Luisa, de Oviedo.
- 610.—Ramón Jiménez Jiménez, de Felicidad, de Oviedo.
- 612.—Julio Lamás Gutiérrez, de Julio y Eloisa, de Oviedo.
615. — José Latorre Bermejo, de Francisco y Carolina, de Oviedo.
- 617.—Jorge Loncana Angiano, de Mariano y Luisa, de Oviedo.
- 619.—Francisco Longoria Santirso, de Lucio y Rosario, de Oviedo.
- 623.—Manuel López Díaz, de Manuel y Trinidad, de Oviedo.
- 628.—José López y Grandio, de Manuel y Dolores, de Oviedo.
- 639.—Manuel Luaña Tramón, de Enrique y Rosa, de Oviedo.
- 656.—Juan Martín Martín, de Emilio y Dolores, de Oviedo.
- 657.—Eduardo Martín Montes, de Eduardo y Luisa, de Oviedo.
- 671.—Adolfo Martínez Martínez, de Tomás y Rosa, de Oviedo.
672. — Angel Martínez Pérez, de Oviedo.
673. — Jesús Martínez Pérez, de Eugenio y Angeles, de Oviedo.
- 675.—Gerardo Martínez Riego, de Oviedo.
- 679.—Pedro Mata Menéndez, de Luis y Elvira, de Oviedo.
- 680.—Gregoria Mediavilla Ordoñez, de Sergio y Humildad, de Oviedo.
687. — José Menéndez Alonso, de Elisa, de Oviedo.
695. — José Menéndez García, de Oviedo.
- 697.—José Menéndez Granda, de José y María Luisa, de Oviedo.
- 700.—Juan Menéndez Martínez, de María, de Oviedo.
- 703.—José Menéndez Miguel, de José Antonio y Emilia, de Oviedo.
- 708.—Miguel Merchan Rodríguez, de Luis y María Jesusa, de Oviedo.
- 714.—Julián Miguel Menéndez, de José y Felisa, de Oviedo.
- 720.—José Miranda y Suárez, de Benito y Rosario, de Oviedo.
721. — Luis Molano González, de Oviedo.
- 731.—Pedro Morán Rivero, de Rafael y Nieves, de Oviedo.
- 741.—José Ramón Muñoz Muñoz, de Manuel y Carmen, de Oviedo.
- 744.—José Muñoz Soto, de Felicidad, de Oviedo.
- 751.—Eloy Nieto Alonso, de Felipe y Isolina, de Oviedo.
- 756.—José Omente Rodríguez, de José y Elvira, de Oviedo.
758. — Ramón Ordás Alvarez, de Aurora, de Oviedo.
- 759.—Luis Ordóñez Fernández, de Nemesio y Amada, de Oviedo.
- 760.—Ricardo Pacheco Vallejo, de Víctor y Consuelo, de Oviedo.
- 716.—Pedro Palacios Morán, de Pedro y Elena, de Oviedo.
- 764.—José Pando Díaz, de Josefa, de Oviedo.
- 771.—Roberto Peralta González, de Crisanto y Mercedes, de Oviedo.
- 773.—Francisco Pereda Nomperte, de Felipe y Rita, de Oviedo.
- 774.—Miguel Pérez Agustí, de Fernando y María Teresa, de Oviedo.
782. — Wenceslao Pérez León, de Wenceslao, de Oviedo.
- 783.—Alfonso Pérez Martín, de Ramón y Gloria, de Oviedo.
- 786.—Antonio Pérez Pérez, de Antonio y Felisa, de Oviedo.
- 787.—Marcelino Pérez Prado, de Marino y Amelia, de Oviedo.
- 790.—José Pero Rodríguez, de Federico y Josefa, de Oviedo.
- 794.—Hernan Pos Laruelo, de Luis y Adelina, de Oviedo.
- 797.—Angel Prieda Cabeza, de Felipe y Gloria, de Oviedo.
- 798.—Victoriano Prool García, de Gustavo y Rosa, de Oviedo.
- 800.—Francisco Puente Rodríguez, de Adriano y María, de Oviedo.
- 805.—José Quintana Durán, de Andrés y Encarnación, de Oviedo.
- 809.—Maximino Ramos Martínez, de Antonio y Patrocinio, de Oviedo.
- 812.—Julián Rayón Plaza, de Julián y Aurelia, de Oviedo.
- 817.—José Rey Linares, de Manuel y Rafaela, de Oviedo.
- 818.—Florentino Rivaya Miranda, de Manuel y Domitilia, de Oviedo.
- 821.—Mario Riesgo Fieto, de Andrés y Mercedes, de Oviedo.
- 825.—José Rico Prendes, de Manuel y Amalia, de Oviedo.
- 828.—Agustín Rivera González, de Agustín y María, de Oviedo.
- 830.—Carlos Rivero González, de Rafael y Dinora, de Oviedo.
- 831.—José Rodríguez, de Paquita, de Oviedo.
842. — Teófilo Rodríguez Fernán, de Agustín y Josefa, de Oviedo.
- 845.—José Rodríguez García, de Bernardo y María Luisa, de Oviedo.
- 946.—José Rodríguez García, de Gregorio y María Luisa, de Oviedo.
- 848.—Baltasar Rodríguez González, de Modesto y Belarmina, de Oviedo.
- 851.—Adolfo Rodríguez Iglesias, de Adolfo y Encarnación, de Oviedo.
- 852.—Jesús Rodríguez López, de Jesús y Palmira, de Oviedo.
- 853.—Juan Rodríguez López, de Luis y Generosa, de Oviedo.
- 856.—Juan Rodríguez Merodio, de Ricardo y Carmen, de Oviedo.
- 857.—Juan Manuel Rodríguez Merodio, de Carmen, de Oviedo.
- 859.—Benigno Rodríguez Nuño, de José María y Filomena, de Oviedo.
- 866.—Manuel Rodríguez Rodríguez, de Dionisio y Carmen, de Oviedo.
868. — Precestino Rodríguez Sánchez de José y Josefa, de Oviedo.
- 876.—Juan Ronderos Granda, de José y Rosa, de Oviedo.
- 884.—José Ruíz Prieto, de Fernando y Concepción, de Oviedo.
- 887.—César Ruiz Sánchez Martínez, de César y Amelia, de Oviedo.
- 888.—Celestino Ruíz Fernández, de Oviedo.
- 889.—Benigno Ruíz Fernández, de Oviedo.
899. — Francisco Sánchez Fernández, de Luisa, de Oviedo.
- 906.—Marcial Sánchez Santiago, de Marcial y Mercedes, de Oviedo.
- 909.—José Antonio Sandoval Fernández, de Alfredo y Leonor, de Oviedo.
- 925.—Ismael Sierra Campos, de Ismael y María Teresa, de Oviedo.
927. — Gabriel Solis González, de Belarmina, de Oviedo.
932. — Manuel Suárez Agudó, de Luis Olegaria, de Oviedo.
- 935.—Francisco Suárez Alvarez, de Faustino y Rita, de Oviedo.
- 940.—Antonio Suárez Camaño, de Manuel y Dolores, de Oviedo.
- 943.—José Suárez y Díaz, de Luis y Domitila, de Oviedo.
- 944.—Celestino Suárez Díaz, de Gerardo y Iluminada, de Oviedo.
- 946.—José Suárez Jaya, de José María y Remedios, de Oviedo.
- 948.—Enrique Suárez García, de Oviedo.
- 960.—Joaquín Suárez Menéndez, de Manuel y Carmen, de Oviedo.
- 961.—José Suárez Palacio, de Belarmino y María Luz, de Oviedo.
- 962.—Jesús Suárez Pérez, de Julia, de Oviedo.
- 965.—Rafael Suárez Redondo, de Emilio y María Nieves, de Oviedo.
- 966.—Bernardino Suárez Rodríguez, de Bernardino y María, de Oviedo.
- 967.—Constantino Suárez Rodríguez, de Constantino y Adela, de Oviedo.
- 968.—Florentino Suárez Rodríguez, de José, de Oviedo.
- 971.—Fernando Suárez Pazos Suárez, de Fernando y Margarita, de Oviedo.
- 973.—Severino Suárez Zapico, de Luis y María, de Oviedo.
- 982.—José Antonio Torazo Suárez, de Manuel y Beatriz, de Oviedo.
- 987.—José Tuñón Rodríguez, de Pedro y Argentina, de Oviedo.
- 990.—Daniel Balbuena Marín, de Nicanor y Adoración, de Oviedo.
991. — Eliodoro Valderrama Modrón, de Heliodoro y Trinidad, de Oviedo.
- 993.—Luis Valdés Alvarez, de Valentín y Marcelina, de Oviedo.
- 999.—Paulino Valdés Suárez, de José y Paulina, de Oviedo.
- 1.001.—Francisco Valiente Benia, de Escolástico y Asunción, de Oviedo.
- 1.008.—Benjamín Vázquez Alvarez, de María, de Oviedo.
- 1.010.—Alvaro Vega, de Oviedo.
- 1.029.—Miguel Villanueva Alvarez, de Fernanda, de Oviedo.
- 1.032.—Majel Villanueva de la Mier, de José y Valentina, de Oviedo.
- 1.034.—Carlos Villar González, de Trifino e Isabel, de Oviedo.
- 1.038.—Andrés Wendelmo Baur, de Willy y Louise, de Oviedo.
- 1.041.—Florentino Zapico García, de Sabino y Felicidad, de Oviedo.
- Total: 252.
- Ayuntamiento de Parres
- 5.—Eugenio Collado Blanco, de Urbana, de Cividello.
- 7.—José Díaz Feliz, de Marcelino y María Olga, de Llanes.
- 20.—Francisco Gutiérrez Berdial, de Luis y Rosario, de Arriendas.
- 21.—Carlos Jacintos Justos, de Araceli, de Nevares.
- 22.—José López Poo, de José y Marina, de Bodes.
- 27.—Antonio Pérez Quesada, de Antonio y Julia, de Arriendas.
- 37.—Pedro Sánchez González, de Delfín y Paz, de Arriendas.

46.—José Vega Larias, de Rodrigo y Felicidad, de Vallobil.

Total: 8.

Ayuntamiento de Piloña

2.—Ignacio Alonso Basolero, de Evaristo y Rosario, de Villabajo.

18.—Avelino Corral Espina, de Julián y Delfina, de Porciles.

21.—José Crespo Rivera, de Pilar, de Fresnedal.

37.—Benito Fernández Lueje, de Alfredo y María, de Anayo.

50.—Luis Lobeto Canto, de Cándido y María, de Lozana.

52.—José Lolena Corrales, de Ramiro y Josefa, de El Pico.

58.—Luis Marina Luis, de Manuel y Argentina, de Argandenes.

65.—Basilio Muñiz Colla, de Antonio y Carmen, de Biedes.

66.—Julio Muñiz Luis, de Juan y Jerónima, de Candanedo.

68.—Angel Parnas Feryero, de Indalecio y Angelina, de Cuerrias.

83.—José Sánchez Pérez, de Luis y Violeta, de Villamayor.

93.—Juan Vázquez Allende, de José y Visitación, de Sardeda.

95.—Jesús Vega Piernes, de Ave-lina, de Villamayor.

Total: 13.

Ayuntamiento de Ponga

8.—Adolfo Llera Rodríguez, de Antonio y Amparo, de Cazo.

11.—Jorge José Muñiz González, de Celso y Eva, de Beleño.

12.—José Luis Muñiz Rodríguez, de Manuel y Evangelina, de Abiegos.

16.—José Ramón Pilar Gutiérrez, de Manuel y Generosa, de Beleño.

21.—Enrique Rivero Merino, de Amador y Rosa, de Viboli.

22.—José Luis Rivero de la Riva, de José y Melchora, de Cadenaba.

Total: 6.

Ayuntamiento de Las Regueras

38.—José Torre Alonso, de Ramón y Palmira, de Premio.

Total: 1.

Ayuntamiento de Ribadedeva

1.—Miguel Alvarez Nieto, de Pedro y Emilia, de Pimiango.

4.—Eugenio Calvo Rodríguez, de Jerónimo y María Cruz, de Colombres.

9.—Delfín Agapito García Morbolla, de Enrique y Manuela, de Villanueva.

10.—Javier García González, de Julián y María, de Bustio.

12.—Francisco José Gómez Llera, de Rafael y Julia, de La Franca.

23.—Pedro Rodríguez Riaño, de Justo y Angela, de Vilde.

Total: 6.

Ayuntamiento de Ribadesella

19.—José Gabarri Jiménez, de Antonio y Leonor, de Ribadesella.

33.—José Pineda Peláez, de Mauricio y Margarita, de Ribadesella.

39.—José Manuel Sánchez Alvarez, de Lino y Laura, de Ribadesella.

42.—Abel Ureta Blanco, de José y Angela, de La Granda.

44.—Valentín Viego Ortiz, de Valentín y María Teresa, de Ribadesella

Total: 5.

Ayuntamiento de Ribera de Arriba

4.—Faustino Fernández Alvarez, de Jesús y Palmira, de M. Palomar.

Total: 1.

Ayuntamiento de San Martín

1.—José Ramón Abad Antuña, de José y Remedios, de El Entrego.

25.—Luis Canzo Zapico, de Silvino y Aurelia, de Sotrondio.

26.—José Manuel Carreño Antuña, de José María y Constantina, de El Entrego.

44.—Ceferino Armando Díaz, de Armando y Mercedes, de Parayes.

56.—Herminio Falpón Riesgo, de José y Aquilina, de San Martín.

78.—José Antonio Fernández Suárez, de José y Maximina, de San Martín.

82.—Mario Fombona Fernández, de Robustiano y María, de Sotrondio.

94.—Severiano García Fernández, de Luisa, de San Martín.

101.—Víctor Manuel García Hevia, de Celsa, de San Martín.

106.—Juan García Marín, de Alfonso y Vicenta, de Villanueva Arzobispo.

118.—Manuel González Bravo, de María, de San Martín.

137.—César Iglesias Iglesias, de José María y Angeles, de San Martín.

165.—Pedro Tomás Miranda Alvarez, de Silvino y Amelia, de San Martín.

170.—José Manuel Morán Morán, de José y Mercedes, de Sotrondio.

178.—José Pascual Robledo Montes, de Fernando y Amparo, de San Martín.

182.—Manuel Rodríguez Castellanos, de Manuel y Plácida, de Mayorde Campos.

183.—Atilano Rodríguez Díaz, de Manuel y Avelina, de Sotrondio.

188.—José Luis Rozada Ordiz, de Andrés y María Luz, de San Martín.

191.—Fernando Salvador González, de Fernando y Arsenia, de San Martín.

200.—César Suárez Martínez, de Consuelo, de San Martín.

210.—José Ramón Varela García, de Ramón y Azucena, de San Martín.

Total: 21.

Ayuntamiento de Sariego

2.—Manuel Cifuentes Suárez, de Agustín y Carolina, de Siero.

Total: 1.

(Concluirá)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE ALLER

Edicto

Confeccionado el Apéndice por Rústica (régimen de Catastro) que ha de servir de base para la formación de los documentos cobratorios correspondientes al ejercicio de 1965, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, durante el plazo legal.

Aller a 24 de julio de 1964.—El Alcalde.

DE OVIEDO

Edicto

La Excelentísima Corporación municipal de Oviedo, en sesión plenaria celebrada el día 21 del actual mes de julio, acordó por unanimidad efectuar varias habilitaciones y suplementos de créditos, dentro del vigente Presupuesto municipal Ordinario de Gastos, por un importe en junto de nueve millones cuatrocientas siete mil doscientas ochenta y cinco pesetas y ochenta y cuatro céntimos, con cargo al superávit resultante de la liquidación del Presupuesto municipal Ordinario del próximo pasado ejercicio económico de 1963.

El expediente número 8, ficha número 256, del año 1964 (Negociado de Hacienda), relativo a tales habilitaciones y suplementos de crédito, se halla de manifiesto al público, para general conocimiento y, en su caso, a efectos de reclamaciones, que podrán ser interpuestas ante el propio Excelentísimo Ayuntamiento, todo ello dentro del plazo de quince días hábiles computable a partir de la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Oviedo, 24 de julio de 1964.—El Alcalde.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE SOMADO

Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de

la provincia, se admitirán en la Secretaría de esta Entidad Local Menor, proposiciones en pliego cerrado para optar a la subasta de 659 eucaliptus y nueve pinos, marcados en las parcelas comunales denominadas "Llano Cachuelo" y "Llavayos".

Precio mínimo 28.000 (veintiocho mil) pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del permiso de corta y el de este anuncio, así como cualquier otro impuesto o que grave este aprovechamiento.

Fianza única 1.280 pesetas, que han de constituirse en el momento de presentación de ofertas.

Plazo de corta hasta el 30 de mayo de 1965, transcurrida esta fecha el adjudicatario habrá de satisfacer cien pesetas diarias.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce de la mañana del primer domingo siguiente al día en que termine el plazo para la admisión de plicas en la Sala de Juntas de esta Entidad.

Modelo de proposición el oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Somado a 27 de julio de 1964.—El Presidente de la Junta, Félix Menéndez Pire.

ANULACION DE REQUISITORIAS

El Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo, por el presente deja sin efecto las órdenes de busca y captura del que fue procesado JOSE LUIS RIESGO FERNANDEZ, cuyas órdenes fueron cursadas en el BOLETIN OFICIAL de fecha 15 de los corrientes en méritos del sumario número 156 de 1964, sobre apropiación indebida.

—:—

Por la presente, se anula y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al día 4 de febrero de 1964, por la que se interesaba la busca y captura de SECUNDINO BASTANTE IGLESIAS, procesado en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea, con el número 76 del año 1959, por estafa; en virtud de haber sido detenido y acordada su libertad por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo, con fecha 10 de julio pasado.

Imp. del B. O. de la provincia — Oviedo